



**SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

MARTES, 27 DE MAYO DE 2025

DÍA CIENTO TREINTA Y CINCO

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del jueves, 22 de mayo de 2025
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Lunes, 19 de mayo de 2025.
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De las Comisiones de Gobierno; y de Trabajo y Relaciones Laborales, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 274, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - b. De las Comisiones de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo; y de Gobierno, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 16, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - c. De la Comisión de Salud, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 28, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - d. De las Comisiones de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales; y de Familia, Mujer, Personas de la Tercera de Edad y Población con Diversidad Funcional, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 83, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - e. De la Comisión de Agricultura, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 190, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - f. De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 99, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Salud, tres informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 282 y 367; y de la R. C. del S. 22.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. De la secretaria del Senado, siete comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 89, 110, 144, 187, 217, 355 y 396.
 - b. La senadora Álvarez Conde ha radicado tres votos explicativos, en torno a los P. del S. 1, 4 y 82.
 - c. El senador Dalmau Santiago ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 430
- 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**
 - a. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que el jueves, 22 de mayo de 2025, el Senado no pudo continuar los trabajos legislativos debido a falta de energía eléctrica. Debido a esta situación, el Senado acordó recesar los

trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 22 de mayo de 2025, hasta el martes, 27 de mayo de 2025.

b. La senadora Soto Aguilú ha radicado la Petición de Información 2025-69:

“En los pasados años, Puerto Rico ha experimentado un incremento sostenido en la proliferación y utilización ilegal de vehículos todo terreno (ATV, motora four track, y otros vehículos similares) en las vías públicas y carreteras del país, particularmente durante fines de semana, días feriados y eventos multitudinarios. Este fenómeno, que ha cobrado notoriedad en diversas regiones de la Isla, representa no solo una clara violación a las disposiciones contenidas en la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", sino también una amenaza real a la seguridad vial, la tranquilidad ciudadana y el orden público.

De igual forma, múltiples incidentes han sido ampliamente documentados por la prensa del país y por ciudadanos a través de plataformas digitales, en los que se observan grupos de conductores de vehículos todo terreno obstruyendo el tránsito, provocando accidentes, agrediendo a ciudadanos o efectivos del orden público, e invadiendo áreas residenciales, zonas turísticas, y espacios naturales protegidos. Las respuestas de las fuerzas de seguridad estatal han incluido múltiples intervenciones, ocupaciones de vehículos y procesos de confiscación administrativa en conformidad con el marco legal vigente.

En este contexto, la Junta de Confiscaciones de Puerto Rico juega un rol crucial como organismo encargado de recibir, custodiar, tramitar y disponer de aquellos bienes muebles e inmuebles incautados por el Estado, incluyendo los vehículos todo terreno confiscados mediante intervenciones legales. Resulta imprescindible, en cumplimiento del deber fiscalizador que corresponde al Senado de Puerto Rico, contar con información precisa y certificada sobre el volumen, manejo y destino de dichos vehículos, con el propósito de evaluar el impacto de esta problemática en el aparato gubernamental, identificar áreas de política pública susceptibles de mejora y garantizar una administración transparente y eficiente de los bienes confiscados al amparo de ley.

Por ello, y conforme a las facultades que le confiere la Constitución de Puerto Rico y el Reglamento del Senado, la senadora que suscribe solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera a la Junta de Confiscaciones de Puerto Rico que, dentro de un término de quince (15) días laborables luego de la aprobación de esta Petición, someta la siguiente información:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA A LA JUNTA DE CONFISCACIONES:

Se requiere que la Junta de Confiscaciones de Puerto Rico produzca y certifique la siguiente información correspondiente al período de los pasados seis (6) años naturales, contados a partir del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2024:

- a) El número total de vehículos todo terreno —incluyendo pero sin limitarse a ATV, motora tipo four track, UTV y otros vehículos similares— que han sido confiscados por las autoridades del orden público como resultado de intervenciones por su operación ilegal o indebida en carreteras, autopistas o vías públicas de Puerto Rico.
- b) El desglose por año natural del total de vehículos todo terreno confiscados, especificando la cantidad que:
 1. Se encuentran actualmente en depósito o bajo custodia de la Junta, en espera de subasta, disposición o sentencia judicial final;
 2. Se encuentran en trámite para ser trasladados al lote o depósito correspondiente;
 3. Fueron subastados en procesos ya culminados;
 4. Fueron devueltos a sus dueños como parte de algún procedimiento judicial o administrativo;
 5. Se encuentran en litigio activo o están sujetos a alguna reclamación pendiente.
- c) Copia de cualquier protocolo, política administrativa, normativa interna o reglamentación vigente de la Junta de Confiscaciones que regule el manejo, la clasificación, la evaluación, el almacenamiento, el traslado, la subasta o la disposición final de vehículos todo terreno confiscados, así como la coordinación con agencias del orden público o con otras entidades gubernamentales durante dicho proceso.

Se solicita que se remita copia de esta Petición a la Junta de Confiscaciones de Puerto Rico, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo. Se reitera que el cumplimiento debe ser dentro del término establecido.”

c. La senadora Soto Aguilú ha radicado la Petición de Información 2025-70:

“En La Reserva Natural Isla Caja de Muertos constituye uno de los patrimonios ecológicos y turísticos más importantes del litoral sur de Puerto Rico. Localizada aproximadamente a ocho (8) millas náuticas al sur del municipio de Ponce, esta isla de unas cuatrocientas doce (412) cuerdas de extensión alberga ecosistemas altamente sensitivos como el bosque seco subtropical, arrecifes coralinos y playas de anidaje para especies en peligro de extinción como la tortuga marina. Su valor ecológico y su potencial como atractivo turístico de bajo impacto han sido reconocidos por diversas leyes y designaciones oficiales de conservación ambiental.

Durante los trabajos de la Comisión Total celebrada en el Distrito de Ponce, trascendió el señalamiento público de que en la Reserva Natural Isla Caja de Muertos no existe actualmente presencia de Vigilantes de Recursos Naturales destacados de manera permanente, a pesar de la existencia de instalaciones físicas pertenecientes al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) en la zona. Este señalamiento —hecho por la alcaldesa de Ponce— levanta serias interrogantes sobre la implementación de políticas públicas de conservación, la vigilancia efectiva del área, el manejo del potencial ecoturístico del islote, y la garantía de seguridad para las personas que visitan el lugar con fines recreativos o de pesca.

En virtud del deber constitucional de fiscalización que recae sobre este Alto Cuerpo, y con el propósito de evaluar con detenimiento las acciones del Estado y los entes municipales o corporativos con jurisdicción en la zona, se hace necesario requerir de forma oficial información certificada sobre los planes estratégicos, operacionales y de vigilancia aplicables a Caja de Muertos.

Por ello, y conforme a las facultades que le confiere la Constitución de Puerto Rico y el Reglamento del Senado, la senadora que suscribe solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico (DRNA), así como a cualquier municipio, corporación pública o entidad gubernamental que administre instalaciones, balnearios o áreas de acceso en Caja de Muertos, que, dentro de un término de quince (15) días laborables luego de la aprobación de esta Petición, sometan la siguiente información:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA SOBRE LA RESERVA NATURAL ISLA CAJA DE MUERTOS:

1. Plan de Manejo y Conservación Ambiental:
 - a. Produzcan copia certificada del plan vigente de manejo ambiental y conservación para la Reserva Natural Caja de Muertos.
 - b. Incluya los protocolos para la protección de hábitats de tortugas marinas, arrecifes coralinos y el bosque seco subtropical.
2. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y Socioeconómico:
 - a. Produzcan copia certificada de cualquier plan estratégico que contemple el desarrollo turístico o socioeconómico de la Isla Caja de Muertos, incluyendo actividades de ecoturismo, servicios recreativos, infraestructura y transportación marítima.
3. Plan y Regulaciones para Pesca en el Área:
 - a. Produzcan copia del plan de manejo pesquero aplicable a la zona, incluyendo las regulaciones para pesca recreativa y comercial, especies protegidas y permisos emitidos.
4. Plan de Trabajo del Cuerpo de Vigilantes del DRNA:
 - a. Produzcan copia certificada del plan de trabajo vigente del Cuerpo de Vigilantes relacionado a la operación de vigilancia, patrullaje y presencia en la Isla Caja de Muertos.
 - b. Indiquen si existen plazas asignadas actualmente al Campamento del DRNA en el islote, si están ocupadas o vacantes, y cuántos vigilantes han estado destacados allí de forma permanente o intermitente durante los últimos tres (3) años.
5. Instalaciones Operacionales y Presupuesto:
 - a. Produzcan certificación de las instalaciones físicas existentes del DRNA, municipio o cualquier otra entidad gubernamental en Caja de Muertos.

- b. Incluya el presupuesto asignado y ejecutado en los últimos tres (3) años para operaciones, mantenimiento, vigilancia, desarrollo turístico o actividades de conservación en la Isla.

Se solicita que se remita copia de esta Petición al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y a cualquier otra agencia o municipio con jurisdicción sobre Caja de Muertos, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo. Se reitera que el cumplimiento debe ser dentro del término establecido.”

d. El senador Molina Pérez ha radicado la Petición de Información 2025-71:

“La tramitación de permisos en Puerto Rico ha sido, durante años, un tema de controversia y preocupación para ciudadanos, empresas y organismos gubernamentales por igual. La ineficiencia y la falta de rigor en los procesos de evaluación y adjudicación de permisos han generado un ambiente de incertidumbre y desconfianza que obstaculiza el desarrollo económico y social, limita la capacidad del gobierno para implementar políticas públicas efectivas, y afecta negativamente la calidad de vida de la ciudadanía.

En particular, las demoras en la adjudicación de permisos y la falta de claridad en los procedimientos administrativos han provocado una parálisis que frena, tanto la construcción de infraestructura esencial, como la implementación de proyectos de desarrollo sostenible, imprescindibles para enfrentar la crisis de vivienda, el cambio climático y la recuperación económica tras los desastres naturales. Los sectores de la construcción, la industria, la agricultura, el turismo y el medio ambiente son algunos de los más afectados por esta crisis de permisos, con consecuencias que van desde la paralización de proyectos estratégicos hasta el daño irreparable de bienes naturales vitales para la isla.

Un componente crítico de esta problemática es la falta de coordinación entre las agencias gubernamentales encargadas de la evaluación y expedición de permisos. La Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), la Junta de Planificación (JP), el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y los municipios autónomos, que tienen jerarquía en la tramitación de permisos, han sido incapaces de establecer un sistema ágil y eficiente para atender las solicitudes, lo que ha resultado en múltiples obstáculos para los solicitantes, quienes se ven enfrentados a largos períodos de espera y, en ocasiones, a decisiones contradictorias entre agencias.

En este contexto, se hace urgente una revisión exhaustiva del sistema de permisos en Puerto Rico.

El propósito de esta solicitud es obtener información detallada y precisa sobre los procesos de permisos, tanto a nivel central como a nivel municipal, con el fin de identificar cuellos de botella, evaluar el impacto de las políticas públicas actuales y establecer mecanismos más eficaces para la tramitación de permisos. La información solicitada será utilizada para elaborar propuestas de reforma que garanticen la mejora del sistema y la atención adecuada a las necesidades de desarrollo económico y protección ambiental de Puerto Rico.

En particular, se requiere información sobre las estadísticas de permisos procesados, los criterios de evaluación, los plazos de adjudicación, las auditorías internas realizadas, y las querellas presentadas por los ciudadanos. Este análisis integral permitirá identificar la raíz de los problemas que afectan la tramitación de permisos y desarrollar soluciones concretas para hacer más eficientes los procesos, reducir los tiempos de espera y aumentar la transparencia.

Por ello, el autor de la presente, respetuosamente, solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a las siguientes agencias que sometan la información requerida dentro de un término de quince (15) días laborables luego de la aprobación de esta Petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LAS AGENCIAS PERTINENTES:

A la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe):

1. Estadísticas detalladas sobre la cantidad de solicitudes de permisos recibidas, analizadas y aprobadas/denegadas por tipo de permiso y por agencia concernida.
2. Datos sobre los términos de tiempo promedio para la evaluación y adjudicación de diferentes tipos de permisos, incluyendo aquellos que requieren recomendaciones de otras agencias.

3. Información de las auditorías realizadas sobre permisos, incluyendo la cantidad de permisos analizados y las cifras de permisos en los que se identificaron irregularidades.
4. Copias de las órdenes administrativas emitidas por el director ejecutivo de OGPe, incluyendo aquellas que establecen o modifican términos para los trámites.
5. Información sobre los procesos de certificación de planos bajo la Ley de Certificación de planos (Ley Núm. 135 de 15 de junio de 1967), incluyendo la frecuencia con la que se identifican problemas en expedientes certificados y las acciones tomadas al respecto.
6. Detalles sobre los mecanismos de fiscalización y auditoría de las determinaciones finales y permisos expedidos.
7. Información sobre las querellas recibidas relacionadas con permisos, incluyendo su tipo, estatus y resultados de las investigaciones.
8. Datos sobre la utilización de la figura de "Profesional Autorizado" (PA) y su impacto en la agilidad y rigurosidad del proceso.
9. Informes sobre el desempeño de los Oficiales de Permisos de otras entidades gubernamentales.

A la Junta de Planificación (JP):

1. Datos de la última auditoría sobre permisos realizada por la JP, incluyendo estadísticas sobre la cantidad de permisos analizados y las cifras de permisos en los que se identificaron irregularidades.
2. Información sobre las guías operacionales claras y actualizadas que la JP establece en conjunto con OGPe para la emisión de determinaciones finales.
3. Detalles sobre los criterios de evaluación de las solicitudes de carácter discrecional ante la OGPe o municipios.
4. Información sobre los procesos de consulta de ubicación y variación de uso.
5. Datos sobre las solicitudes de reconsideración o revisión de multas expedidas.
6. Información sobre la implementación y el cumplimiento del Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios.
7. Estadísticas sobre las querellas iniciadas y su término de investigación.

Al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA):

1. Información sobre los términos promedio para emitir recomendaciones sobre solicitudes de permiso.
2. Detalles sobre los criterios y procesos para la determinación de cumplimiento ambiental, incluyendo las exclusiones categóricas.
3. Datos sobre la cantidad y tipo de permisos generales expedidos.
4. Informes de inspección y fiscalización relacionados con el cumplimiento de permisos ambientales.
5. Información sobre los casos de incumplimiento ambiental identificados y las acciones correctivas tomadas.

A los Municipios Autónomos con Jerarquía de la I a la III, según la clasificación del DAMA (y potencialmente otras jerarquías):

1. Información sobre sus procesos de evaluación y adjudicación de permisos, incluyendo los términos de tiempo.
2. Detalles sobre su nivel de integración con el SUI.
3. Estadísticas sobre la cantidad y tipo de permisos ministeriales expedidos.
4. Datos sobre las querellas recibidas y tramitadas a nivel municipal.
5. Información sobre la aplicación del Reglamento Conjunto a nivel municipal.

Peticiones Generales a todas las agencias:

1. Informes o estudios internos que hayan identificado problemas de rigor o eficacia en los procesos de permisos.
2. Propuestas de reformas o mejoras a los procesos de permisos.
3. Información sobre cualquier conflicto o falta de coordinación entre agencias que afecte la tramitación de permisos.
4. Detalles sobre los recursos humanos y técnicos dedicados a la evaluación y fiscalización de permisos.
5. Información sobre la capacitación del personal encargado de la evaluación de permisos.

Se solicita que se remita copia de esta petición a las agencias mencionadas, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

- e. Del licenciado Eduardo R. Faria, vicealcalde, Municipio de Guaynabo, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0048, presentada por la senadora Soto Aguilú y aprobada por el Senado el 22 de abril de 2025.
- f. Del licenciado Ángel Hernández Pérez, director, Oficina de Asuntos Legales, Municipio de Toa Baja, una comunicación solicitando una prórroga hasta el 6 de junio de 2025 para contestar la Petición de Información 2025-0048, presentada por la senadora Soto Aguilú y aprobada por el Senado el 22 de abril de 2025.
- g. Del señor Ángel O. Delgado Burgos, director, Oficina de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, Municipio de Vega Baja, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0048, presentada por la senadora Soto Aguilú y aprobada por el Senado el 22 de abril de 2025.
- h. De la señora Rebeca Maldonado Morales, directora, Asuntos de las Partes Interesadas e Interventores, LUMA Energy, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0061, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 19 de mayo de 2025.
- i. De la señora Edith M. Pérez, directora ejecutiva, Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico, una comunicación remitiendo los Estados Financieros para el año fiscal 2024, requerida por el Artículo 21 de la Ley Núm. 23 de 23 de julio de 1991, según enmendada, conocida como “Ley del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico”.
- j. Del honorable Ángel L. Pantoja Rodríguez, secretario, Departamento de Hacienda, una comunicación, remitiendo el Plan Estratégico del Departamento de Hacienda para los años 2025 al 2028, requerido por la Ley 236-2010, según enmendada, conocida como “Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales”.
- k. De la señora Yesmín M. Valdivieso, contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, tres comunicaciones remitiendo el Informe de Auditoría OC-25-77 del Centro de Servicios al Conductor Metropolitano de la Directoría de Servicios al Conductor del Departamento de Transportación y Obras Públicas; el Informe de Auditoría OC-25-78 de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico; y el Informe de Auditoría OC-25-79 de la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado)
- c. El senador Ríos Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“Yo, Carmelo J. Ríos Santiago, presidente de la Comisión de Relaciones Federales y Viabilización del Mandato del Pueblo para la Solución del Estatus del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta el 30 de junio de 2025, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno al Proyecto del Senado 117.”
- d. El senador Ríos Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:
“Yo, Carmelo J. Ríos Santiago, presidente de la Comisión de Relaciones Federales y Viabilización del Mandato del Pueblo para la Solución del Estatus del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta el 15 de junio de 2025, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir el informe en torno al Resolución Conjunta del Senado 13.”

- e. El senador Colón La Santa ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 25 de junio del 2025 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Los Proyecto del Senado 363 y 364.”

- f. La senadora Soto Aguilú ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Roxanna I. Soto Aguilú, presidenta de la Comisión de lo Jurídico del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda una prórroga a esta Honorable Comisión hasta el 25 de junio de 2025, para terminar el trámite legislativo necesario en torno a los Proyectos del Senado 64; 84; 86; 96; 102; 105; 106; 123; 136; 169; 171; 52; 53; 156; 239; 299; 309 y 323.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 24

P. del S. 32

P. del S. 145

P. del S. 237

P. del S. 253

P. del S. 331

P. del S. 369

P. del S. 384

P. del S. 389

P. del S. 391

P. del S. 454

P. del S. 455

P. del S. 466

P. del S. 475

P. del S. 477

R. Conc. del S. 2

R. del S. 38 (Segundo Informe Parcial)

R. del S. 38 (Tercer Informe Parcial)

R. del S. 38 (Cuarto Informe Parcial)

R. del S. 118

R. del S. 140

R. del S. 143

R. del S. 157

P. de la C. 395

P. de la C. 485

P. de la C. 486

P. de la C. 498

R. C. de la C. 5

R. C. de la C. 50

R. C. de la C. 74

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

P. del S. 22

ANEJO A
(MARTES, 27 DE MAYO DE 2025)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2025-851

Por el senador Toledo López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Sarah Lu, estudiante del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez, por obtener el tercer lugar en la categoría de matemáticas en la Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería 2025.

Moción 2025-852

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Marco Antonio Muñiz, por su trayectoria artística y musical, y por el legado que ha dejado en la vida cultural de Puerto Rico.

Moción 2025-853

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Kiomaribel Santiago Calderón, José A. Hernández Gómez, Sylvia Bonilla Rivera y Gary Luis Rivera Rodríguez por sus reconocimientos como Valores del Año 2024 en la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2025-854

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Letsy García por su destacada representación de Puerto Rico en certámenes de belleza.

Moción 2025-855

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Joel Martínez Rosado por su fallecimiento.

Moción 2025-856

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Moisés Febus Vázquez por su fallecimiento.

Moción 2025-857

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varios directores escolares de los municipios de Aguadilla, Isabela y Las Marías, con motivo de la celebración de la Semana Educativa.

Moción 2025-858

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la doctora Damaris Varela Vélez, superintendente auxiliar de gerencia escolar, con motivo de la celebración de la Semana Educativa.

Moción 2025-859

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la profesora Wanda Arvelo Morales, superintendente auxiliar de monitoría y cumplimiento, con motivo de la celebración de la Semana Educativa.

Moción 2025-860

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al doctor Justo Luis González García por su trayectoria y contribuciones al ámbito teológico y cultural.

Moción 2025-861

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ian J. Aquino Bonilla, Osmar E. Santos Nava y Sherlianyz Castellano Rivera, del equipo Indios Soccer Club de Canóvanas, por convertirse en campeones de la categoría 9U.

Moción 2025-862

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al equipo Indios Soccer Club de Canóvanas por convertirse en campeones de la categoría 9U.

Moción 2025-863

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Darielys Arroyo Vélez por su selección como estudiante destacada de la Escuela Fernando Suria Chaves del Municipio de Barceloneta.

Moción 2025-864

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Joelys Rojas Crespo por su selección como estudiante destacada de la Escuela José Santos Alegría del Municipio de Dorado.

Moción 2025-865

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jessiarys Ramos Chico por su selección como estudiante destacada de la Escuela Lorenzo Coballes Gandía del Municipio de Hatillo.

Moción 2025-866

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Abigail García Rivera por su selección como estudiante destacada de la Escuela Antonio Luchetti del Municipio de Arecibo.

Moción 2025-867

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Karen Quiles Santiago por su selección como estudiante destacada de la Escuela María Cadilla de Martínez del Municipio de Arecibo.

Moción 2025-868

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a José Yadier López Pérez por su selección como estudiante destacado de la Escuela Abelardo Martínez Otero del Municipio de Arecibo.

Moción 2025-869

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Elena Galván Durán por su selección como estudiante destacada de la Escuela Trina Padilla de Sanz del Municipio de Arecibo.

Moción 2025-870

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Urayoán Mercado Crespo por su selección como estudiante destacado de la Escuela Luis F. Crespo Rodríguez del Municipio de Camuy.

Moción 2025-871

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Valeria Castro Arvelo por su selección como estudiante destacada de la Escuela Miguel F. Santiago Echegaray del Municipio de Camuy.

Moción 2025-872

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Sebastián Manuel Urbistondo Pérez por su selección como estudiante destacado de la Escuela Juan Ponce de León del Municipio de Florida.

Moción 2025-873

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Tristán O. Ayala Centeno por su selección como estudiante destacado de la Escuela Padre Aníbal Belén del Municipio de Hatillo.

Moción 2025-874

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Celianys Alahia Díaz Tirado por su selección como estudiante destacada de la Escuela Petra Corretjer de O'Neill del Municipio de Manatí.

Moción 2025-875

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Yamuel Oliveras González por su selección como estudiante destacado de la Escuela Fernando Callejo y Ferrer del Municipio de Manatí.

Moción 2025-876

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Nelson González Ortega por su selección como estudiante destacado de la Escuela Josefa del Río Guerrero del Municipio de Morovis.

Moción 2025-877

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Damián J. Rivera Vega por su selección como estudiante destacado de la Escuela Jaime Collazo del Río del Municipio de Morovis.

Moción 2025-878

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Joriel Alexander Laguna por su selección como estudiante destacado de la Escuela Juan Alejo Arizmendi del Municipio de Quebradillas.

Moción 2025-879

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Yahir K. Torres Pagán por su selección como estudiante destacado de la Escuela Manuel Ramos Hernández del Municipio de Quebradillas.

Moción 2025-880

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Shaday D. Gómez Pantoja por su selección como estudiante destacado de la Escuela Lino Padrón Rivera del Municipio de Vega Baja.

Moción 2025-881

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adrián Rodríguez Alvarado por su selección como estudiante destacado de la Escuela Brígida Álvarez Rodríguez del Municipio de Vega Baja.

Moción 2025-882

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Sinaí Medina Medina por su selección como estudiante destacada de la Escuela Juan Quirindongo Morell del Municipio de Vega Baja.

Moción 2025-883

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Joabdiel Estrella Rodríguez por su selección como estudiante destacado de la Escuela Juan Quirindongo Morell del Municipio de Vega Baja.

Moción 2025-884

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alexis Joel Cruz Rosa por su selección como estudiante destacado de la Escuela Ileana de Gracia del Municipio de Vega Alta.

Moción 2025-885

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Glorimar Rivera Ortiz por su selección como estudiante destacada de la Escuela Ladislao Martínez Otero del Municipio de Vega Alta.

Moción 2025-886

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Benjamín Monserrate Matta por su selección como estudiante destacado de la Escuela Juan Quirindongo Morell del Municipio de Vega Baja.

Moción 2025-887

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jeryll O. Belén García por su selección como estudiante destacado de la Escuela Juan Quirindongo Morell del Municipio de Vega Baja.

Moción 2025-888

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Francisco Franceshi Richiez, Yadiel Meléndez Negrón, Sergio Delgado Rodríguez y Mauricio Vega Rodríguez, estudiantes de noveno grado del Colegio Lourdes en Hato Rey, por su lograr la categoría académica de Honor y por destacarse como deportistas.

Moción 2025-889

Por el senador Colón La Santa:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varios integrantes de la Policía Municipal de San Lorenzo, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2025-890

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varios integrantes de la Oficina de Manejo de Emergencias del Distrito Capitolino, con motivo de la conmemoración de la Semana de Manejo de Emergencias.

Moción 2025-891

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varios integrantes de la Policía Municipal de Añasco, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2025-892

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varios atletas destacados en el baloncesto puertorriqueño, por ser parte del equipo campeón de los Atléticos de San Germán en el año 1985.

Moción 2025-893

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al dirigente deportivo Flor Meléndez, quien lidero con maestría y compromiso al equipo campeón de los Atléticos de San Germán en el año 1985.

Moción 2025-894

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al distinguido apoderado Armando “Armandito” Torres Ortiz, quien con liderazgo y dedicación, guió al equipo campeón de los Atléticos de San Germán en el año 1985.

Moción 2025-895

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varios oficiales del Departamento de Rehabilitación y Corrección de Puerto Rico, por su labor incansable y su compromiso con el bienestar, la seguridad y la rehabilitación dentro del sistema correccional de nuestro país.

Moción 2025-896

Por el senador Toledo López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Building Preservation Material Technologies de Puerto Rico, por motivo de la conmemoración de la semana de los Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico y por el premio que hiciera el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico por su obra en la primera fase de renovación de la cúpula de El Capitolio de Puerto Rico.

Moción 2025-897

Por el senador Rosa Ramos y la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varios estudiantes por motivo de la celebración de la Noche de Logros de la Escuela James A. Garfield de Cabo Rojo, en reconocimiento a su desempeño académico y compromiso estudiantil.

Moción 2025-898

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Anaila Camila Ortiz Andino, por su destacada trayectoria académica, artística, deportiva y de liderazgo comunitario.

Moción 2025-899

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a los Policías Municipales de Arecibo, con motivo de la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2025-900

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al equipo de los Atléticos de San German, por su celebración del cuadragésimo aniversario de su campeonato del Baloncesto Superior Nacional en el año 1985.

Moción 2025-901

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a varios estudiantes de duodécimo grado del Colegio Héctor Urdaneta del Municipio de Ceiba, por lograr excelencia académica.

ANEJO B
(MARTES, 27 DE MAYO DE 2025)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO:

R. del S. 208

Por la senadora Jiménez Santoni:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 4, *aprobada el 24 de febrero de 2025*, que ordena a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el estado de la Isla de Mona como reserva natural, las condiciones y seguridad de los vigilantes que laboran en ella, las desapariciones de cazadores y el estado de la infraestructura; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 209

Por la senadora Jiménez Santoni:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 28, *aprobada el 20 de febrero de 2025*, que ordena a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la administración de todos los sistemas de relleno sanitario y vertederos de Puerto Rico, con especial atención a los retos administrativos, posibles daños ambientales e identificación de soluciones a corto y largo plazo; y para otros fines relacionados.”